



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4100 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 007/2018-CCI

SALTA, 19 de marzo de 2018

VISTO:

La Nota N° 0081/18 presentada por el Profesor Marcelo Alejandro Jurado Zavaleta, mediante la cual solicita se acepte su renuncia a la Beca Interna de Iniciación a la Investigación para Graduados (BII), de la cual es beneficiario.

La Nota N° 0252/18 presentada por el Prof. Zavaleta donde adjunta el Informe de las tareas realizadas durante el transcurso de la Beca referida.

La Resolución N° 034/2017-CCI donde se otorga al Prof. Zavaleta una Beca Interna de Iniciación a la Investigación para Graduados (BII), por la Facultad de Ciencias Exactas, desde el 01 de mayo de 2017 hasta el 30 de abril de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la renuncia radica en la incompatibilidad generada por su acceso a un cargo docente de dedicación exclusiva y el Art. 6° - Inc. 1 de la Resolución N° 192/2016-CCI, el cual estipula que los becarios graduados están autorizados a ejercer la docencia con hasta una dedicación semiexclusiva.

Que la renuncia solicitada cuenta con el visto bueno de la Mg. Lidia Guadalupe Peñaloza, Directora del becario antes mencionado.

Que el solicitante ha presentado el Informe correspondiente a las tareas realizadas durante el transcurso de la Beca referida.

Que la Comisión de Cargos y Becas en su Despacho N° 001/18 aconseja aceptar la renuncia presentada por el Prof. Zavaleta.

Que en la Primera Reunión Ordinaria de fecha 14 de marzo de 2018 el



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN N° 007/2018-CCI

Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Cargos y Becas.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Primera Reunión Ordinaria del día 14 de marzo de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Profesor Marcelo Alejandro Jurado Zavaleta, D.N.I. 32.630.641, como Becario BII, por la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 05 de febrero de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado, a su Directora la Mg. Lidia Guadalupe Peñaloza, su Codirectora la Dra. Analía Boemo, a la Dirección Administrativa Contable y a la División de Personal de este Consejo. Cumplido por Mesa de Entradas, archívese.

MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

ra. MIRTA ELIZABETH DAL
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa